

RAD. 080013110008-2013-00062-00
REF. DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA
DTE. EFRAÍN VIRVIESCAS PEÑA
DDO. USLEY ARDILA ROJAS

Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente señalarle nueva fecha para audiencia ya que la programada para el 23 de agosto de 2021, no se pudo llevar a cabo. Sírvase usted proveer. -

Barranquilla, 15 de septiembre de 2021

Leonor K. Torrenegra Duque
Secretaria.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el anterior informe secretarial el despacho dispone lo siguiente:

Señalar el día quince (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 9:00 A.M. de la mañana, a fin de continuar la presente la audiencia entre las partes intervinientes en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO. JUEZA

Edd.

Firmado Por:

**Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez Circuito
Juzgado 008 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1996f7db864dc584166112b883fa667787b63c21fb014c448cd8759a99188613

Documento generado en 15/09/2021 04:56:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**